

**RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EQUIDAD POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DEL PROCESO DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNADO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA EL CURSO 2020/2021**

De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 25 y 26, y la Disposición Adicional Tercera del Decreto 30/2016 de 22 de marzo (BOA 1 de abril), y de acuerdo con la Orden de 19 de enero de 2001 (BOA 29 de enero), del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se regula el proceso de Adscripción de centros de Educación Primaria a Educación Secundaria y el de reserva de plaza, se hace necesario establecer un calendario único para todos los centros que deben realizar dicho proceso en esta Comunidad Autónoma.

Según se dispone en el punto sexto, párrafo 5º, de la citada Orden de 19 de enero de 2001, en el proceso de adscripción, cuando el número de solicitudes sea superior al de las plazas de que dispone el centro de Educación Secundaria, los alumnos serán baremados de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente sobre escolarización.

En consecuencia, con la finalidad de facilitar una correcta aplicación de la normativa vigente al proceso de adscripción para el curso 2020/2021, y en uso de la habilitación recogida en la disposición adicional de la mencionada Orden, la Directora General de Planificación y Equidad

**RESUELVE:**

**Primero:** Aprobar el calendario único de aplicación en los procesos de adscripción previstos en la Orden de 19 de enero de 2001, que se incorpora a esta Resolución como Anexo I. Se faculta a los directores de los servicios provinciales para adaptar dicho calendario a los centros de primaria con adscripción única a centros de secundaria.

**Segundo:** Disponer que de la presente Resolución junto con sus anexos II y III se dé cumplida información a los interesados mediante su exposición durante todo el tiempo que dure el proceso de adscripción en los tablones de anuncios de los centros afectados.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EQUIDAD



Ana Montagud Pérez